

Resumen ante Fallas de Seguridad – Qué hacer y Qué no hacer

Qué hacer –

- ✓ Tenga un plan escrito listo para responder a fallas de seguridad
- ✓ Pruebe su plan antes de que la falla ocurra
- ✓ Identifique la respuesta en equipo a la falla de seguridad, asegúrese que las personas conocen que rol juegan cuando una falla sucede
- ✓ Tenga un plan de comunicación respecto a las fallas de seguridad.
- ✓ Conozca las regulaciones, estatutos, contratos que cubren sus obligaciones posteriores fallas de seguridad.
- ✓ Cuando una falla sucede, emplee todos los medios para prevenir mayor exposición de datos.
- ✓ Averigüe lo más pronto posible que sucedió y conserve la evidencia
- ✓ Contacte su compañía de seguros y busque asesoría legal respecto a si la falla genera requerimientos y si estos requerimientos se aplican a su compañía
- ✓ Involucre su departamento de tecnología y expertos legales si es necesario
- ✓ Tenga un borrador de modelo de comunicaciones listo a ser modificado dependiendo de los hechos.
- ✓ Contacte las fuerzas policiales, agencias de crédito y mantenga a los reguladores informados donde sea requerido por ley y donde sea apropiado.

Qué no hacer –

- × Retraso en proveer comunicaciones cuando el consejo legal determina que ellos son requeridos o es prudente que los tiempo de plazo sean estrictos
- × Comunicación con el público acerca de las fallas de seguridad hasta que conozca los hechos fundamentales.
- × Ignorar sus clientes y socios importantes – manteniéndolos informados
- × Acceder necesariamente a todas las demandas de los clientes de su negocio y socios – sopesa las demandas cuidadosamente ante al plan de respuesta total
- × Escatimar en proveer ayuda a los consumidores – su buena voluntad podría acarrear Dificultades legales.
- × Olvidarse de actualizar su plan de respuesta posterior a las fallas de seguridad regularmente.